## **MOLICONSTRUCTION CIALLTDA.**

lof: 70646-4-15

Guayaquil, 25 de agosto de 2015

Señor Eryka Lucía Molina Camacho Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MOLICONSTRUCTION CIA.LTDA. celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la compañía, por un período de cinco años en reemplazo del señor Reynaldo Remigio Molina Peña, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía MOLICONSTRUCTION CIA.LTDA. consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Décima Sexta de Guayaquil el 12 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 12 de marzo de 2015.

Atentamente,

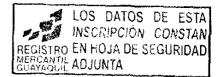
Esteban José Noboa Carrión

Secretario Ad-Hoc CC No. 0917291981

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede siendo mi nacionalidad ecuatoriana.-Guayaquil, 25 de agosto de 2015.

Eryka Lucia Molina Camacho

CC No. 0917295719



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.611 FECHA DE REPERTORIO:01/sep/2015 HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MOLICONSTRUCTION CIA. LTDA., a favor de ERYKA LUCIA MOLINA CAMACHO, de fojas 35.090 a 35.092, Registro de Nombramientos número 11.137. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43611

• 0 6 H E R F P U H & 4 D O 9 1 E D O O D J H O \*

45 6 6 x P 9 D 0 L D D N O V R G D U X S H G P

Guavaguil, 02 de septiembre de 2015

b. Marissa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

HUDGEGER VALUE AND AND SOME HOUR HUDGEGERSTEN

19:30

Receptor:

ruma......Saweara.....